

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Cardiología en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 196, de 11 de octubre de 2022).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 21 de diciembre de 2022, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Cardiología en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 196, de 11 de octubre de 2022), siendo designado para su nombramiento don Javier Torres Llergo. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 22 de diciembre de 2022.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.